



Expediente: 723/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ ESCOBAR IVAN MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

90000000000 - ESCOBAR, IVAN MARTIN-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 723/22



H106019264746

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ESCOBAR IVAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 723/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

1) Atento a lo solicitado por derecho propio y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 07/04/2026, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". - CECG - 723/22

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.